



Comunicado

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) comunica que, en cumplimiento del artículo 51, parágrafo II de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas, el registro de alianzas para participar en la Elección de Autoridades Departamentales, Municipales y Regionales del 2020 será hasta el lunes 30 de septiembre de 2019 ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) correspondiente.

La Paz, 6 de septiembre de 2019.